

REPOSICIONES

No. 2064

PARTIDA NUMERO dos mil sesenta y tres, tomo cuarto del año dos mil veinticuatro.

De conformidad con el articulo 55 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de Regímenes Patrimoniales del matrimonio, y habiéndose comprobado que la partida de Nacimiento no se encuentra debido a Deterioro de la partida, y teniéndose a la vista el Acuerdo Municipal número cuatrocientos cuarenta y seis de fecha ocho de julio del año mil novecientos noventa y siete y Certificación de partida de nacimiento número tres mil seiscientos treinta y siete, con folio tres mil seiscientos treinta y ocho, del tomo séptimo que se llevo en el año dos mil diecinueve expedida por esta Alcaldía, la cual se agregará al legajo respectivo, se repone dicho asiento, de la siguiente forma:

DAYLIN VALENTINA, sexo femenino, nació a las cinco horas del día cinco de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad; siendo hija de EDITH ARELY HERNANDEZ SANTOS, de diecinueve años de edad, Oficios Domésticos, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domícilio de Colonia Santa Teresa Calle San Luis La Planta, Poligo dieciseis Lote número uno, de esta Ciudad y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero seis cero cero dos tres seis dos guión ocho; y de ELMER ANTONIO LEON TORRES de veintiséis años de edad; Zapatero, originario de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Santa Teresa Calle San Luis La Planta, Poligo dieciseis Lote número uno, de esta Ciudad y de nacionalidad Salvadoreña. Dió estos datos ELMER ANTONIO LEON TORRES quién manifiesta ser padre de la recién nacida y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado Familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad número cero cuatro ocho dos siete ocho cuatro dos guión siete.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, once de noviembre del año dos mil diecinueve.

Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, diecinueve de noviembre del año dos mil vel

icda. Josselyn Margarita GuevaracRey



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO

EL(LA) INFRASCRITO(A) REGISTRADOR DEL ESTADO FAMILIAR **CERTIFICA**: QUE LA ANTERIOR INFORMACION CORRESPONDE AL REGISTRO DE NACIMIENTO NÚMERO DOS MIL SESENTA Y TRES, FOLIO DOS MIL SESENTA Y CUATRO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL **DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO,** DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSSELYN MARGARITA GUEVARA REYES
JEFE INTERINO DEL ESTADO FAMILIAR



